

UCA emprenderá acciones judiciales contra Hipoteca Tranquilidad del Santander (EFE, 20-03-2014)

lainformacion.com
jueves, 20/03/14 - 13:01

La Unión de [Consumidores](#) de Andalucía ha anunciado hoy que emprenderá acciones, incluidas las judiciales, contra el contenido "abusivo" de la '[Hipoteca](#) Tranquilidad' comercializada a partir del año 2007 por [Banesto](#), actualmente [Banco Santander](#).

[Sevilla](#), 20 mar.- La Unión de Consumidores de Andalucía ha anunciado hoy que emprenderá acciones, incluidas las judiciales, contra el contenido "abusivo" de la 'Hipoteca Tranquilidad' comercializada a partir del año 2007 por Banesto, actualmente Banco Santander.

En un comunicado, la UCA ha informado de que esa hipoteca fue comercializada en pleno "boom" inmobiliario para contrarrestar los altos tipos de interés y dar una garantía de pago estable hacia quienes las contrataba.

UCA ha recibido numerosas consultas de consumidores relativas a que se prometía un interés fijo durante los diez primeros años de vida del préstamo y, a partir del undécimo año, se aplicaría el euríbor más el 0,70 %.

Además, se ofrecía el pago de un seguro para proteger los pagos durante 24 meses en el caso de no poder hacer frente a ellos y también aparecen avalistas en estas operaciones.

Sin embargo, según UCA la realidad es distinta en cuanto a esas condiciones que se prometían, ya que los avalistas no actúan como tales sino que son cotitulares del préstamo, y del seguro no se entrega documentación porque se dice que es un seguro del banco, aunque haya sido pagado por el que suscribe el préstamo hipotecario.

Además, se produce una subida del 2,5 % anual por lo recogido en una cláusula que así lo establece y durante toda la vigencia del préstamo, lo que conlleva que a partir del año once no baje la cuota hipotecaria.

Por todo esto, la Unión de Consumidores de Andalucía efectuará una reclamación ante el Banco Santander e interpondrá, en el caso de que sea necesario, acciones judiciales.

(Agencia EFE)